

30610



30610

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN GUANTE PERFECCIONADO PARA BOXEO", a favor de los Sres. D. Isidro Pelayo Rodríguez y D. Pedro García Martínez, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Baja de San Pedro, 92, 4º, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Tal como se confeccionan en la actualidad los guantes de boxeo, dejan al dedo pulgar indefenso, con lo cual, cuando en el transcurso del combate un boxeador mantiene al pulgar algo levantado respecto al puño, con facilidad se le puede causar la fractura del pulgar.

5.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un guante perfeccionado, que sin infringir los reglamentos vigentes para el deporte del boxeo, ampara al dedo pulgar, y, salvo casos muy excepcionales, se evita



10. su fractura.

Los recurrentes manifiestan que el guante indicado es nuevo y de su propia invención, y por ello solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15.

Para facilitar y abreviar la descripción de la esencialidad del nuevo guante, se adjuntan, a título de ejemplo, unos dibujos que, salvo las naturales variaciones circunstanciales de orden práctico, muestran una forma de ejecución del mismo.

20.

En los dibujos, la figura I muestra el nuevo guante visto por su cara interna o anterior, o sea la palma, la figura II muestra el dorso, o cara externa, y la III detalla las piezas con que se forma la funda del pulgar.

25.

En estas figuras, -1- es la palma, -2- su abertura para calzarse el guante, -3- su cierre, -4- la pieza de dorso. La esencialidad del nuevo guante radica en las piezas -5- y -6-, anterior y posterior, respectivamente, de la funda del pulgar. Ambas piezas afectan la forma de unos triángulos de lados algo curvados, de muy amplia base -7-;

30.

uno de los lados -8- cubre la longitud del pulgar, y el otro, el -9-, forma un ángulo muy agudo -10- en su vértice con la base -7-. Las superficies -A- comprendidas entre la costura -11-, más o menos paralela al lado -8-, y el vértice

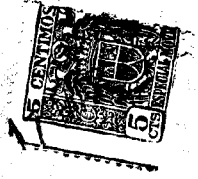
35.

-9-10-7-, forman una membrana de pato sumamente fuerte y con ello un gran refuerzo para la integridad del guante y del pulgar.

40.

La figura IV muestra una variante en que las dos piezas -5- y -6- forman una sola, unidas por la zona infero anterior -12- de los lados -9-.

A los efectos legales del Modelo que se solicita,



serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del guante descrito.

N O T A.

45. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Un guante perfeccionado para boxeo; caracterizado por el hecho de que la funda del pulgar queda considerablemente ensanchada por la parte anterior e interna del pulgar formando con el resto del guante por el lado del arranque del dedo índice, una verdadera membrana de pato, a doble fondo, o pared; preferentemente reforzada por un recosido, más o menos paralelo al borde exterior dorsal de la propia funda del pulgar.
  50. 2.- El propio guante de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la funda se resuelva con dos piezas semejantes, pero de distinto tamaño, una antero interior, menor, y otra postero exterior mayor, para recibir el acolchado de esta clase de guantes; ambas de forma general triangular, con dilatada base y escasa altura; con el lado mayor proporcionado a la longitud del pulgar y con el lado menor formando ángulo muy agudo con la base.
  55. 3.- El propio guante de las reivindicaciones anteriores, con la variante de que la funda del pulgar se resuelva
  60. en una sola pieza, cortada formando las dos hechuras triangulares, descritas en la segunda reivindicación, unidas por la zona inferior correspondiente al vértice agudo de los lados anteriores, o de pliegue del pulgar.
  65. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
  70. 4.- "UN GUANTE PERFECCIONADO PARA BOXEO".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,

30610



- 4 -

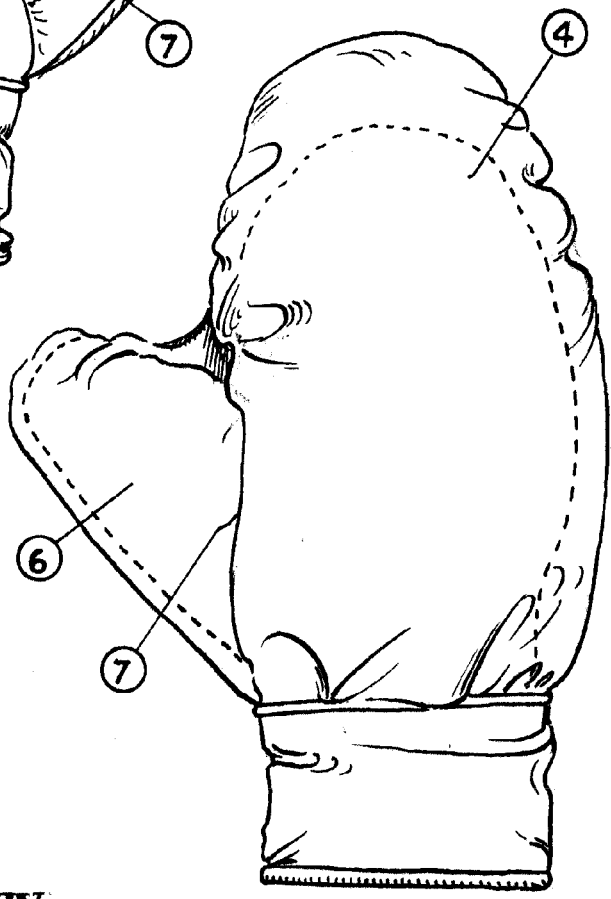
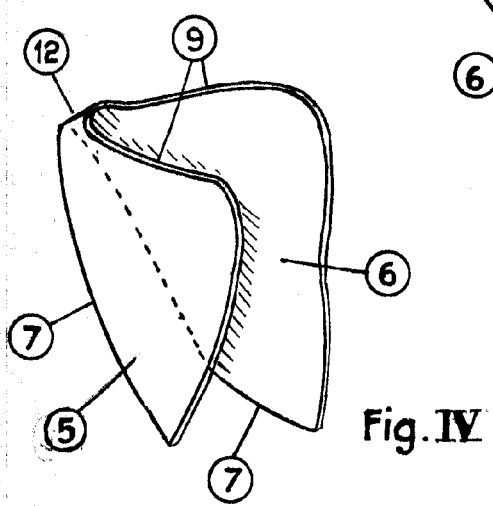
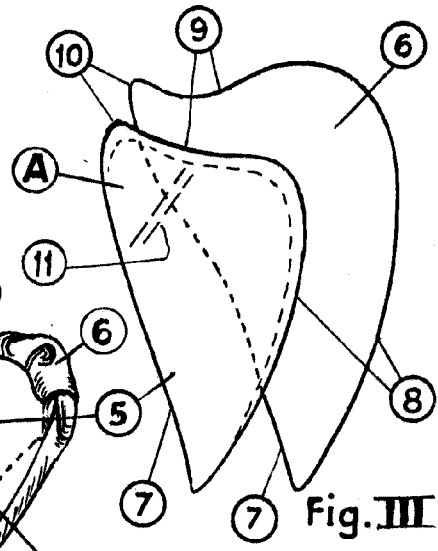
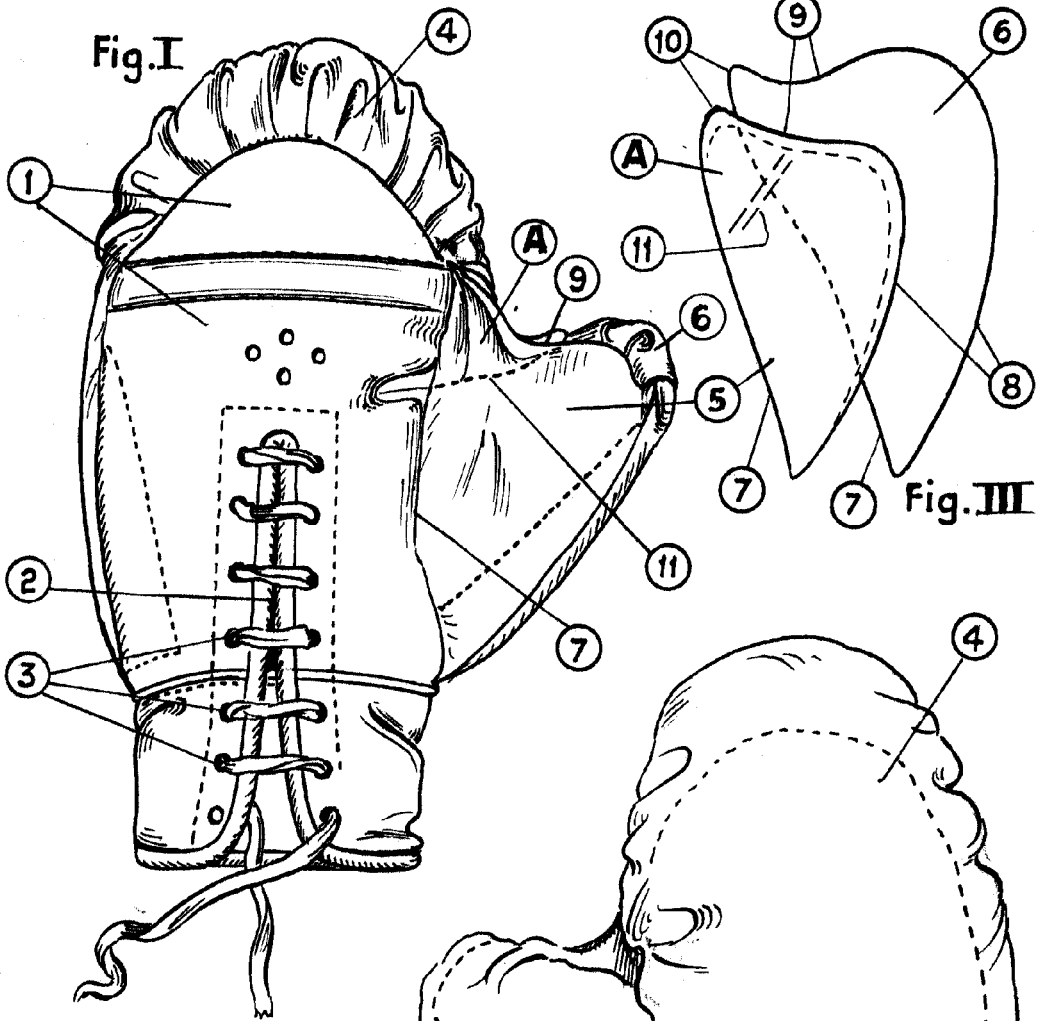
75. mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona diez y siete de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

P.A. de los Sres. D. Isidro Pelayo Rodríguez y

D. Pedro García Martínez,

L. DURAN  
P. P.



ESCALA VARIABLE

